

---

Canciller: «El gobierno de Estados Unidos cierra y Cuba abre»

28/10/2017



El canciller cubano, Bruno Rodríguez, anunció en Washington que a partir de enero próximo la isla pondrá en vigor nuevas regulaciones migratorias, entre las cuales se incluyen permitir la entrada de ciudadanos que abandonaron el país caribeño ilegalmente.

En ese caso se exceptuarán las personas que hayan salido a través de la Base Naval norteamericana que se ubica en Guantánamo, en el oriente cubano, en contra de la voluntad del pueblo y del gobierno de la isla.

Tal excepción se debe a los graves riesgos de ese tipo de actos para la seguridad nacional y para la propia integridad de las personas que los realizan, precisó el ministro de Relaciones Exteriores.

A partir del venidero 1 de enero también se eliminará la habilitación de pasaportes para los viajes a la nación antillana, y se autorizará la entrada y salida de ciudadanos cubanos residentes en el exterior en embarcaciones de recreo por las marinas turísticas internacionales Hemingway, en La Habana, y Gaviota, en Varadero.

El titular, quien se refirió a tales regulaciones al intervenir en IV Encuentro de Cubanos Residentes en Estados Unidos en Defensa de la Soberanía Nacional y Contra el Bloqueo, explicó que una vez creadas las condiciones se ampliarán progresivamente esta actividad a otras marinas.

Las medidas, que fueron recibidas con vítores por los casi 130 asistentes al evento que se celebra en la Universidad de Howard de esta capital, también comprenden el fin de los requisitos de vecindamiento para los hijos de cubanos nacidos en el extranjero.

De ese modo, los descendientes podrán obtener la ciudadanía cubana y contar con la identificación de la isla.

El gobierno de Estados Unidos cierra y Cuba abre, afirmó el canciller en referencia a recientes medidas adoptadas por la administración norteamericana como la reducción del personal en las embajadas en las capitales de ambos países, con lo cual se suspendió la entrega de visas estadounidenses en Cuba.

Las decisiones de Washington, que respondieron a incidentes de salud reportados por diplomáticos norteamericanos en Cuba sobre los cuales se desconoce la causa, también afectan en gran medida el trabajo del consulado de la isla en esta capital debido a la reducción del número de sus trabajadores.

De acuerdo con Rodríguez, estas nuevas disposiciones del gobierno cubano dan continuidad a las vigentes desde enero de 2013 como parte de los ingentes esfuerzos en aras de fortalecer aún más los vínculos de la mayor de las Antillas con los cubanos residentes en el exterior.

---